

c) Número de expediente: 2004/0001810 (ref. interna EQ.44/04).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro e Instalación del Equipamiento e Infraestructura para un Laboratorio de Interpretación Simultánea, en la Universidad Pablo de Olavide».

c) Lote: Lote único.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 12, de 19 de enero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 190.000 € (IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de mayo de 2005.

b) Contratista: S.G. Electrónica Profesional, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 155.469,78 € (IVA incluido).

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 30.9.2003), La Vicerrectora de Servicios y Planificación, Flor María Guerrero Casas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Josefa Cañizares Díaz,

Expediente: CO-99/2004-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.5, Ley 13/1999, de 15.12.1999, BOJA de 31.12.1999.

Fecha: 14 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 euros (100.001 ptas.).

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Taurocalifa, S.L.

Expediente: CO-193/2004-EP.

Infracción: Grave, art. 20.12, Ley 13/1999, de 15.12.1999, BOJA de 31.12.1999.

Fecha: 4 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 euros (100.001 ptas.).

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Hostelería Tartésica, S.L.

Expediente: CO-67/2004-EP.

Infracción: Falta muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15.12.1999, BOJA de 31.12.1999.

Fecha: 1 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros (5.000.001 ptas.)

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Azar y Vídeos, S.L.

CIF: B-41180811.

Expediente: H-40/05-MR.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Infracción: Art. 41 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, en relación con el art. 43 y art. 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 29 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Jaramatic, S.L.

Expediente: SE-63/04-MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 4 de abril de 2005.

Sanción: Inutilización de la máquina recreativa denunciada y seis mil euros (6.000 €).

Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la caducidad de la explotación minera «Doña María» con RSA núm. 175 en el término municipal de Dos Hermanas.

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto de Resolución de 15 de febrero de 2005 del Sr. Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 B-2.ª planta.

Recurso de la Sección A núm. 175.

Titular: Antonio Gómez García.

Asunto: Resolución de caducidad.

Sevilla, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras 2-MA-1413.

Expediente: 2-MA-1413. Conexión de la carretera A-367 (desde Venta del Cordobés) con la carretera A-357.

Término municipal: Teba. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Teba, provincia de Málaga, y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

DIA	F I N C A	HORA
18 de Mayo de 2005	Finca nº 1 hasta la nº 7	De 10,30 a 13
19 de Mayo de 2005	Finca nº 6 hasta la nº 12	De 10,30 a 13
20 de Mayo de 2005	Finca nº 10 hasta la nº 18	De 10,30 a 13
24 de Mayo de 2005	Finca nº 19 hasta la nº 25	De 10,30 a 13
25 de Mayo de 2005	Finca nº 26 hasta la nº 30	De 10,30 a 13

Málaga, 4 de mayo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.